



RESOLUCION No. 885-91-/PCND-IPD

Lima, 11 de OCTUBRE de 19 91

Visto el Oficio No.250-FPG-91, presentado por la Federación Peruana de Gimnasia;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el Campeonato Sudamericano Infante Juvenil de Gimnasia que se realizará en Salta- ARGENTINA del 17 al 20 de Octubre de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Gimnasia, para que su delegación deportiva viaje a la ciudad de Salta- ARGENTINA, a participar en el Campeonato SUDAMERICANO Infante Juvenil, que se realizará del 17 al 20 de Octubre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por QUINCE (15) personas, es la siguiente :

Jefe de Equipo	: JORGE BARRETO NAVARRO
Entrenadores	: ORESTES PANTIN ORBERA VICTOR HONORES ESQUIVEL WALTER SAAVEDRA ESPINOZA AUGUSTO DURAND CENTENO
Jueces	: LUCINDA INFANTE BRAMON ANTONIO LIP LICHAM
Deportistas	: MARIANA CUADRA ANGELES SANDRA M. PINTO SARMIENTO GIANINA BARREDA ORJEDA ELISA RUBIO NORIEGA MIRTHA V. PINTO SARMIENTO ENRIQUE VERTIZ VILLAFANA CHRISTIAN C. DEL CARPIO DAMIAN VICTOR HONORES SEGURA



RESOLUCION No. 885-91-P/CND

Lima, 11 de OCTUBRE de 1991



//

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo No.328 y Art. 76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia : INGRESOS PROPIOS.

Artículo 5° .- Al término del citado evento la Federación Peruana de Gimnasia, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAE
FBL/ckz.
Exp.No.03902

Antecedentes Res. 885-91-8/CMO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>de 11/10/91</i> FED. PER. GIMNASIA	NUMERO 03902
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 250 de 07.10.91	REF.
Fecha de INGRESO: <i>09-10-91</i>		ASUNTO: autorización de viaje para participar en el Campeonato Su- damericano Infante -Juvenil /Salta, Argentina.	
Hora: <i>11:45 AM</i>			
Numero de Folios: <i>181 de 210</i>			
Registrado por: <i>Antero</i>			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 3902
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 03902
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Observaciones:			4

Antecedentes Res. 885-91 P/CNO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>de 11/10/91</i>		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. GIMNASIA		REF.	
Fecha de INGRESO: <i>09-10-91</i>		ASUNTO:			
Hora: <i>11:45 AM</i>		autorización de viaje para			
Numero de Folios: <i>181 de 181</i>		participar en el Campeonato Sudamericano Infante - Juvenil			
Registrado por: <i>A. NERO</i>		/ Salta, Argentina.			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>P/CNO</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
a <i>14/10/91</i> Hora		Observaciones: <i>Res. 885-91-P/CNO</i>			3
		<i>de 11/10/91</i>			

Pase a: <i>Dir. Ejecutiva</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>DINADAF</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha <i>14/10/91</i> Hora <i>09:00</i>		Observaciones: <i>Se puede volver a viajar hoy</i>			2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>SR. GRENIER/DINADAF</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	18	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha <i>19.10.09</i> Hora <i>12:40</i>		Observaciones:			1

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Del Escritorio

Res. 885- P/CMD
de 11/10/91
DIRECCION

10-Oct. 91.



Señor Director Ejecutivo

Estamos remitiendo el Expediente de la Federación de GIMNASIA, cuya delegación participará en el Campeonato Sudamericano. Los Certificados Médico se presentarán al término del respectivo trámite.

Atentamente,

[Signature]
TEODORO VILLALBA
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



AFILIADA A LA FEDERACION
INTERNACIONAL DE GIMNASIA

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N° 01

Federación Peruana de Gimnasia VVO

ESTADIO NACIONAL

Pta. 24 - 2do. Piso

LIMA - PERU

DINAD - I P D
REGISTRADO

Fecha

Firma

Lima, 07 de Octubre de 1991

Oficio No.250-FPG.91

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.-



De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para solici-
tarle, se sirva ordenar a quien corresponda se emita la Re-
solución de Viaje para el Campeo nato Sudamericano Infanto-
Juvenil a realizarse en Salta - Argentina, del 17 al 20 de
Octubre del presente año. Muestra delegación esta conforma-
da como sigue:

- Jorge Barreto Navarro
- Orestes Pantín Orbera
- Víctor Honores Esquivel
- Walter Saavedra Espinoza
- Augusto Durand Centeno
- Lucinda Infante Bramón
- Anotnio Lip Licham
- Mariana Cuadra Angeles
- Sandra M. Pinto Sarmiento
- Gianina Barreda Orjeda
- Elisa Rubio Noriega
- Mirtha V. Pinto Sarmiento
- Enrique Vértiz Villafana
- Christian C. Del Carpio Damián
- Victor Honores Segura

: Jefe de Delegación ✓

: Entrenador ✓

" ✓

" ✓

" ✓

: Juez ✓

" ✓

: Gimnasta ✓

" ✓

" ✓

" ✓

" ✓

" ✓

" ✓

" ✓

" ✓

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

JORGE BARRETO NAVARRO
TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia



MOISES PINTO CELLE
VICE-PRESIDENTE

Federación Peruana de Gimnasia



EN 3 0

FEDERACION SALTEÑA DE GIMNASIA

Personería Jurídica N°:421/90-Avda. Belgrano 2070-C2-99
Tel.:087-221464 -4400- Salta -República Argentina-

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Federación Trámite Documentario
Folio N° 02
RECIBIDO
De 220891
Firma

Salta, 30 de julio de 1991.-

Señor Presidente
S / D

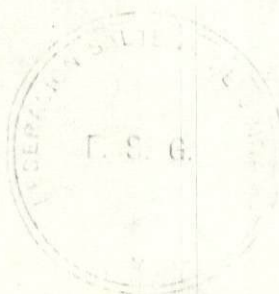
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud.
con el objeto de elevarle la correspondiente convocatoria para el
CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO JUVENIL DE GIMNASIA, que se realizará
en la Ciudad de Salta, República Argentina, entre el 17 y el 20 de oc-
tubre de 1991.

Asimismo solicitamos, que por ser dicha
fecha coincidente con una importante Feria Internacional y el Campeon-
ato Panamericano de Béisbol, nos envíen si fuera posible, una ins-
cripción preliminar y nominativa en las fechas indicadas, simultá-
nemente con Buenos Aires, dirigida al Comité Organizador a los efec-
tos de contribuir a la organización interna en lo referente a aloja-
miento, alimentación y transporte.

Esperando contar con vuestra activa
participación, les saludamos muy cordialmente.-


MARIA I. DE CHACON
Secretaría General
Federación Salteña de Gimnasia







INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 03
7705

FEDERACION SALTEÑA DE GIMNASIA

Personería Jurídica N°:421/90-Avda. Belgrano 2070-C2-92'B'
Tel.:087-221464 -4400- Salta -República Argentina-

CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO JUVENIL DE GIMNASIA

SALTA - ARGENTINA - 1991

INFORMACION COMPLEMENTARIA

La ciudad de Salta se encuentra distante unos 1.620 Km. hacia el norte de Buenos Aires y a 1.187 metros de altura sobre el nivel del mar.

Limita al Norte con la República de Bolivia y parte de la Provincia de Jujuy, al Este con la República del Paraguay y las Provincias de Formosa y Chaco, al Sur con las Provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y al Oeste con la República de Chile y la Provincia de Jujuy.

Esta contigüidad con seis Provincias Argentinas y tres Países le confiere una ubicación privilegiada en el espacio geopolítico latinoamericano.-

DEL LUGAR DE LA COMPETENCIA:

* Se realizará en el "Estadio Polideportivo Ciudad de Salta - DELMI" (Subsede del XI Campeonato Mundial de Básquetbol Masculino 1990).-

DE LOS ORGANIZADORES:

- La competencia será fiscalizada por la Confederación Sudamericana de Gimnasia y organizada por la Confederación Argentina de Gimnasia y Federación Salteña de Gimnasia.-

DE LA INSCRIPCION:

- Los Países participantes deberán enviar copia de su inscripción al Comité Organizador, Federación Salteña de Gimnasia, Avda. Belgrano N°:2070 - C2 - 92"B" - 4400 - Salta - República Argentina.-

T.E.: 087 - 221464 (16.00 a 21.00 hs.)

FAX : 087 - 310319 .-

Se respetarán las siguientes fechas:

* 15/8/91 : Confirmación de participantes.-

* 15/9/91 : Confirmación numérica y nombre de participantes de todos los integrantes de la delegación.-

* 10/10/91: Confirmación del día, hora y medio de arribo.-

DE LA ALIMENTACION, ALOJAMIENTO Y TRASLADO INTERNO:

- Serán suministrados por el ente organizador desde el 15 al 21 de octubre. Los alojamientos ofrecidos son de tipo deportivo para todos los integrantes de la delegación.-

AUSPICIANTES OFICIALES DEL COMITE ORGANIZADOR:

- Ingeniero Felipe Guillermo Biella.-

- Sr. Marcelo Benavides.-

Dirección: Avenida Belgrano N°:431 - 4400 - Salta - Argentina .-

T.E.: 087 - 215105 / 087 - 221612

FAX : 087 - 310319 / 087 - 223845

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO-JUVENIL - SALTA-ARGENTINA 1991

C O N V O C A T O R I A

La Confederación Sudamericana de Gimnasia y la Confederación Argentina de Gimnasia tienen el honor de invitarlos a participar en el Campeonato Sudamericano Infanto - Juvenil de Gimnasia que tendrá lugar en la ciudad de Salta, Argentina entre el 17 y el 20 de Octubre de 1991.

MODALIDADES

- GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA
- GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA
- GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA

-PARTICIPACION

El campeonato se desarrollará en las tres modalidades mencionadas con la participación por equipos, individual general y finales por aparatos.

-INSCRIPCIONES

Todo los paises interesados deberán confirmar su asistencia a el campeonato conforme los siguientes plazos:

INSCRIPCION PRELIMINAR = 15/8/91

INSCRIPCION NOMINATIVA = 15/9/91

CONFEDERACION ARGENTINA DE GIMNASIA

CASILLA DE CORREO 3894 - CODIGO POSTAL 1000 - BUENOS AIRES, ARGENTINA

TELEX 9900 AVISAR A LOS TE. 541-1984 o 37-8099

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES

<u>MODALIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>GIMNASTAS</u>	<u>ENTRENADORES</u>	<u>JUECES</u>	<u>TOTAL</u>
G.A.F.	INFANTIL	3	1	1	
	JUVENIL	3	1	1	10
A.M.	INFANTIL	3	1	1	
	JUVENIL	3	1	1	10
G.R.D.	INFANTIL	4	1	1	
	JUVENIL	4	1	1	12

JEFE DE DELEGACION: 1

TOTAL GENERAL: 33 PERSONAS.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA:

- Las competencias se desarrollarán conforme al reglamento y exigencias técnicas de la F.I.G.
(Ver especificaciones técnicas de cada modalidad más adelante)

CONDICIONES FINANCIERAS:

- El Comité Organizador absorberá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno en la ciudad de Salta, de los participantes acreditados.
- Las Federaciones participantes deberán sufragar los gastos desde y hacia sus países de origen.

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

PROGRAMA GENERAL:

<u>FECHA</u>	<u>HORARIO</u>	<u>ACTIVIDAD</u>
MARTES 15/10	19.00 hs.	-Recepción de delegaciones. -Reunión de delegados. Congresillos técnicos de cada modalidad.
MIÉRCOLES 16/10	10.00 hs. 20.00 hs.	-Congresillo de jueces de cada modalidad -Fiesta inaugural
JUEVES 17/10	15,30 hs. 20.00 hs.	-GAM: Concurso IB = categoría infantil -GAF: Concurso IB = categoría infantil
VIERNES 18/10	10.00 hs. 15,30 hs. 20.00 hs.	-Reunión Confederación Sudamericana GAM: Concurso IB = categoría juvenil GAF: Concurso IB = categoría juvenil
SABADO 19/10	10.00 hs. 15,30 hs. 20.00 hs.	- GRD: Concurso IB = Infantil - GRD: Concurso IB = juvenil - GAF/GAM: Finales infantil
DOMINGO 20/10	10.00 hs. 15,30 hs. 20.00 hs. 23.00 hs.	- GRD: Finales infantil - GRD: Finales juvenil - GAF/GAM: Finales juvenil - Fiesta de cierre
LUNES 21/10		- Partida de las delegaciones

A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA - CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA - CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA
CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES - COMITE OLIMPICO ARGENTINO - UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

MARÍA L. DE CHACON
Secretaría General
Federación Saltos Gimnasia

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

REUNION DE DELEGADOS:

Se llevará a cabo el 15 de Octubre a las 19.00 hs. Se entregará toda la información correspondiente a las competencias, entrenamientos y actividades extra. En los congresillos técnicos de cada rama se llevarán a cabo los sorteos de grupos y orden de competencia.

CONGRESILLOS DE JUECES:

Se llevarán a cabo el 16 de Octubre a las 10.00 hs., cada rama por separado conformará las mesas de trabajo para el concurso IB y fijará fecha y horario para conformar las mesas de trabajo para las competencias finales.

TRENAMIENTOS:

Se llevarán a cabo a partir del 15/10 en la sala preparada para la competencia en días, horarios y por grupos según lo previsto.

COMPETENCIAS:

Los competidores podrán acceder al lugar de competencia 1 hora y media antes del horario de comienzo para realizar la entrada en calor y probar la zona o aparatos de competencia en la forma prevista.

Los gimnastas deberán llevar los números dorsales (entregados por la organización) firmemente colocados en lugar visible durante toda la competición, excepto el GRD en que sólo deberá mostrarse en el momento de salir cada gimnasta a la pista.

Acceso al área de competencia: solo estará permitido el acceso a los gimnastas en competición, entrenadores autorizados, jefes de equipo, así como personal técnico y jueces. Las contravenciones a esta regla serán sancionadas. Se reservarán plazas para personas acreditadas pero fuera de competencia.

Entrada al área de competencia: solo podrá hacerse con la debida autorización del Juez Titular del aparato en cuestión y del Director/a de la competencia.

JUECES:

Todos los jueces deberán estar calificados y en posesión de brevet de la FIG. ciclo 1989-1992. Tienen la obligación de asistir al cursillo de jueces previos presentando en ese momento el brevet de juez (casos excepcionales deberán presentarse a el/la director de la competencia).

RECLAMOS:

Conforme a la decisión del congreso de la FIG.1986 (Roma) no se admitirá ningún reclamo.

////

LA FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA - CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA - CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA
CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES - COMITE OLIMPICO ARGENTINO - UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

///

MODIFICACIONES DE LAS LISTAS NOMINATIVAS:

No serán aceptadas salvo en casos excepcionales. Deberán ser entregadas al Comité Organizador 24 horas antes del comienzo de las competencias.

CERTIFICACION DE EDADES:

Los jefes de equipos deberán presentar en la reunión de delegados la documentación de los gimnastas inscriptos (pasaporte o documento con el que viaja) para certificar las edades y categorías de los mismos.

HIMNO Y BANDERA:

Cada delegación deberá suministrar al Comité Organizador una grabación del himno nacional y una bandera del país correspondiente.

CASOS NO PREVISTOS:

En casos excepcionales o no previstos en los reglamentos en vigencia, los miembros de las comisiones técnicas de la Confederación Sudamericana tomarán las medidas necesarias.

A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA - CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA - CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA
CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES - COMITE OLIMPICO ARGENTINO - UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

CASILLA DE CORREO 2694 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO-JUVENIL

GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA

TEGORIA INFANTIL

EDAD DE LAS PARTICIPANTES:

10 a 12 AÑOS

Cumplidos al 31 de diciembre de 1991.

FORMA DE COMPETENCIA:

Ejercicios libres en las 4 disciplinas:

...O - PARALELAS - VIGA - SUELO

Las medidas de los aparatos serán las correspondientes a la publicación de la FIG.: Normas de los aparatos 1989).

PROGRAMA DE COMPETICION:

CONCURSO IB : (1) - clasificación por equipos
(2) - clasificación individual

(1) Los equipos están compuestos por tres gimnastas titulares. Para la puntuación se tienen en cuenta las 2 mejores notas de cada disciplina.

(2) La clasificación individual se obtendrá de la suma de las notas de las 4 disciplinas de cada gimnasta.

Finales por disciplina: podrán participar las 8 mejores gimnastas (no más de dos por país) clasificadas en el concurso IB en cada disciplina.

CLASIFICACION: las gimnastas serán calificadas según el Código de puntuación de Gimnasia Artística Femenina de la FIG. ed. 1989.

CONCURSO IB: 3A 3B 2C (1 puro)

SALTO: dos saltos del mismo o distinto grupo. Se toma el mayor calificado de los dos.

NALES por disciplina: (exigencias C IB)

3A 3B 2C (1 puro)

SALTO: dos saltos del mismo o distinto grupo. Se promedian ambos saltos.

EMIACION: Serán premiados los 3 primeros puestos en los siguientes rubros:

- equipos - individual general - individual por disciplina -

SICAS: cada gimnasta deberá tener su música de suelo grabada en un cassette separado. Las mismas serán probadas durante las sesiones de entrenamiento y entregadas (listas para utilizar_ al Comité Organizador en el momento que se indicará.

FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA - CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA - CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA
CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES - COMITE OLIMPICO ARGENTINO - UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA
CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO JUVENIL
GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA

CATEGORIA JUVENIL

EDAD DE LOS PARTICIPANTES: 13 a 15 años
Cumplidos al 31 de Diciembre de 1991.

FORMA DE COMPETENCIA:

Ejercicios libres en las 4 disciplinas: SALTO - PARALELAS - VIGA - SUELO

Las medidas de los aparatos serán las correspondientes a la publicación de la FIG.
(reglas de los aparatos 1989)

PROGRAMA DE COMPETICION:

- * CONCURSO IB: (1) - Clasificación por equipos
(2) - Clasificación individual

1 - Los equipos estan compuestos por tres gimnastas titulares, para la puntuación se tendrán en cuenta las 2 mejores notas de cada disciplina.

2 - La clasificación individual se obtendrá de la suma de las notas de las 4 disciplinas de cada gimnasta.

- * FINALES POR DISCIPLINA: podrán participar las 8 mejores gimnastas (no más de dos por país) clasificados en el concurso IB en cada disciplina.

CALIFICACION: las gimnastas serán calificadas según el Código de Puntuación de Gimnasia Artística Femenina de la FIG. 1989.

CONCURSO IB: 3A 3B 2C (1 puro)

SALTO: dos saltos del mismo o distinto grupo. Se toma el mejor calificado de los dos.

FINALES: CONCURSO III : A 2B 1C (puro) 2D

SALTO: dos saltos de distinto grupo. Se promedian ambas notas.

PREMIACION: serán premiados los 3 primeros puestos en los siguientes rubros.

- equipos
- individual general
- individual por disciplina

MUSICAS: cada gimnasta deberá tener su música de suelo grabada en un cassette separado. Las mismas serán probadas durante las sesiones de entrenamiento y entregadas (listas para utilizar) al Comité Organizador en el momento que se indicará.

CASILLA DE CORREO 3994 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO JUVENIL

GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

CATEGORIA INFANTIL

- EDAD DE LOS PARTICIPANTES: hasta 14 años.
se tendrá en cuenta el año de nacimiento para determinar las edades. Ejemplo: 14 años = nacidos en 1977.
- FORMA DE COMPETENCIA: Ejercicios libres en las 6 disciplinas: CUERPO LIBRE, CABALLETE CON ARZONES, ANILLAS, SALTO AL CABALLETE, PARALELAS Y BARRA. La altura de los aparatos será la estipulada en el Código Internacional de Puntuación.
- PROGRAMA DE COMPETICION: CONCURSO IB: Clasificación por equipos e individual.
Los equipos están compuestos por 3 gimnastas titulares.
Para la puntuación se tendrán en cuenta las 2 mejores notas del equipo en cada disciplina.
La clasificación individual se obtendrá de la suma de las notas de todas las disciplinas en cada gimnasta.
CONCURSO III: Final por disciplina.
Podrán participar los 8 mejores gimnastas de cada disciplina clasificados en el concurso IB. No podrán participar más de 2 gimnastas del mismo país en cada disciplina.
- CALIFICACION: Los gimnastas serán calificados según el Código de Puntuación de la FIG. en vigencia. En el concurso III se tomarán las exigencias de dificultad del concurso IB. En la final de salto se deberán realizar 2 saltos diferentes.
- PREMIACION: Serán premiados los 3 primeros puestos en los siguientes rubros;
 - equipos
 - individual general (All around)
 - individual por disciplina
- CASOS NO PREVISTOS: Los casos no previstos en esta reglamentación serán resueltos en base al Código de Puntuación de la FIG. y en última instancia por las autoridades de la Confederación Sudamericana de Gimnasia

CASILLA DE CORREO 3394 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA
CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO JUVENIL

GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

CATEGORIA JUVENIL

- EDAD DE LOS PARTICIPANTES: 15, 16 y 17 años
se tendrá en cuenta el año de nacimiento para determinar las edades. Ejemplo: 17 años = nacidos en 1974.
- FORMA DE COMPETENCIA: Ejercicios libres en las 6 disciplinas: CUERPO LIBRE, CABALLETE CON ARZONES, ANILLAS, SALTO AL CABALLETE, PARALELAS Y BARRA. La altura de los aparatos será la estipulada en el Código Internacional de Puntuación en vigencia.

PROGRAMA DE COMPETICION: CONCURSO IB: Clasificación por equipos e individual.

Los equipos están compuestos por 3 gimnastas titulares. Para la puntuación se tendrán en cuenta las 2 mejores notas del equipo en cada disciplina.

La clasificación individual se obtendrá de la suma de las notas de todas las disciplinas en cada gimnasta.

CONCURSO III: Final por disciplina.

Podrán participar los 8 mejores gimnastas de cada disciplina clasificados en el concurso IB. No podrán participar más de 2 gimnastas del mismo país en cada disciplina.

- CALIFICACION: Los gimnastas serán calificados según las exigencias del Código de Puntuación de la FIG. en vigencia.
- PREMIACION: Serán premiados los 3 primeros puestos en los siguientes rubros:
 - equipos
 - individual general (All around)
 - individual por disciplina

CASOS NO PREVISTOS: Los casos no previstos en esta reglamentación serán resueltos en base al Código de Puntuación de la FIG., el Reglamento Técnico de la FIG. y en última instancia por las autoridades de la Confederación Sudamericana de Gimnasia.

CASILLA DE CORREO 3894 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA

INFANTO - JUVENIL - 1991 -

GIMNASIA RITMICA DEPORTIVA - 15 al 20/10/91

- 16/10 19.00 hs. ASAMBLEA TECNICA ; Ratificación de inscripciones - sorteo orden de paso - competencia general y final. Consideraciones técnicas generales.
- 10.30 hs. CONGRESILLO DE JUECES: Conformación tribunales.
- 19/10 10.00 hs. EQUIPO RITMICO INFANTIL
- 15.30 hs. EQUIPO RITMICA JUVENIL
- 20/10 10.00 hs. FINAL APARATOS RITMICA INFANTIL
- 15.30 hs. FINAL APARATOS RITMICA JUVENIL

A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE GIMNASIA - CONFEDERACION PANAMERICANA DE GIMNASIA - CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA
CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES - COMITE OLIMPICO ARGENTINO - UNION IBEROAMERICANA DE GIMNASIA

MARVA I. CHACON
Secretaria General
Federación Argentina de Gimnasia

CASILLA DE CORREO 3834 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GIMNASIA

GINNASIA RITMICA DEPORTIVA

REGULACIONES TECNICAS

- 1 - La competencia se llevará a cabo en Salta desde el 17 al 20 de Octubre de 1991.
 - 2 - El programa de la competencia incluye Competencia general individual y por equipos:
Competencia final por aparatos.
 - Programa del Torneo:
 - Categoría Infantil: 10 a 12 años = CUERDA - ARO - PELOTA
 - Categoría Juvenil: 13 a 15 años = ARO - PELOTA - MAZAS - CINTA
- Cada país puede participar con 4 gimnastas por categoría (solo 3 gimnastas acumularán puntos)
- El país organizador estará representado por dos equipos oficiales en cada categoría.
- 4 - Composición de la delegación: Por categoría:
 - 1 delegado general
 - 4 gimnastas infantil 4 gimn. juvenil
 - 1 técnico por categoría
 - 1 juez por categoría.
 - 5 - La competencia tendrá la duración de 2 días; 1 para la competencia general y un día para la competencia final.
 - Las ocho (8) gimnastas por cada aparato que participaron en la competencia general clasificarán para participar en la competencia Final por aparato. La participación es limitada a 2 gimnastas por país en cada aparato.
 - 7 - Clasificación:
 - Individual All around: La gimnasta que haya obtenido el mejor puntaje total, sumatoria de todos los aparatos) será declarada: Campeón General Individual Infantil
Campeon General Individual Juvenil
 - Competición por equipos: Infantil; la clasificación estará dada por la sumatoria de los mejores tres puntajes generales de cada equipo. Juvenil: Idem
 - Final por aparatos: En cada aparato se clasificará el mejor puntaje obtenido en esta competencia.

CASILLA DE CORREO 3294 - 1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA

////

- 8 - Los países que participen con menos de tres gimnastas solamente participarán en las selecciones individuales (General individual y Final por aparatos)
- 9 - El Campeonato será conducido respetando las regulaciones técnicas de acuerdo al Código de puntaje de la FIG vigente.
- 10 - Jueces: Deberán en lo posible ser jueces brevetados a nivel Nacional, Continental o Internacional. Si para este evento con los países participantes no se cuenta con el número de jueces necesarios, la Confederación organizadora se responsabilizará de asegurar los necesarios jueces adicionales. (CT. GRD. C.A.G.) COMITE ORGANIZADOR. Vestimenta de jueces según código de la FIG.
- 11 - Aparatos: Juveniles de acuerdo a regulaciones de la FIG.
Infantiles: Pelota 16 a 20 cm. de diámetro; 200 grs. mínimo
Aro 75 cm. mínimo diametro
- Area de competencia: carpeta de competición
- 12 - El día previo a la iniciación del evento se llevarán a cabo Asambleas Técnicas donde tendrá lugar la ratificación de las inscripciones de las gimnastas; la lista de jueces e identificación de los mismos. Conformación de los tribunales de jueces. Sorteo del orden de paso para las Competencia General y para la Final por aparato. Informes técnicos generales de organización
- 13 - JURADO DE APELACION: Secretaria Técnica Confederación Sudamericana
DIRECTORA TECNICA DE LA COMPETENCIA: G.R.D. ESTELA SANCHEZ
- 1 - Acompañamiento musical: Las cintas grabadas deberán ser presentadas de acuerdo a requisitos Código de la FIG.
Nombre de la gimnasta - país - aparato - tiempo de duración.
Se recepcionan en las oficinas del Comité Organizador el día 18/10 antes de las 20 hs.

I N F O R M E

DE: ASOCIACION DE JUECES DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINO
AL: FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
ASUNTO: III CONTROL INTERNO PARA LA PARTICIPACION DEL PERU
AL CAMPEONATO SUDAMERICANO INFANTO-JUVENIL EN SALTA
- ARGENTINA
FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 1991

El control arriba mencionado, fue el último de los 3 programados por el Comité Técnico de la Federación Peruana de Gimnasia, para la participación de gimnastas peruanas al Campeonato Sudamericano Infante-Juvenil en Salta-Argentina.

CATEGORIA JUVENIL

En esta categoría se presentaron 2 gimnastas, Mariana Cuadra y Magali Pinto, obteniendo los siguientes resultados:

	Salto	Asimétricas	Riel	Piso	Total
Mariana Cuadra	8.575	7.90	8.85	9.30	34.625
Magali Pinto	8.65	7.00	7.10	7.20	29.95

De acuerdo a estos resultados, ambas gimnastas cumplen con el puntaje exigido para las competencias por equipos. Sólo Mariana Cuadra cumplió para la Competencia III.(Individuales)

CATEGORIA INFANTIL

En esta categoría actuaron las 4 gimnastas preseleccionadas, obteniendo los siguientes resultados:

	Salto	Asimétricas	Riel	Piso	Total
Gianina Barreda	8.375	8.55	7.55	8.45	32.925
Elisa Rubio	7.70	7.90	7.95	8.60	32.15
Margarita Asmat	7.90	7.55	7.55	8.50	31.50
Ana Molina	8.10	6.65	7.925	8.45	31.125

Giannina Barreda: Ella cumple como única gimnasta con las exigencias en los 4 aparatos, pero su rendimiento en este control bajó de 33,35 a 32.925 puntos con relación al último control del 28.09.1991.

Elisa Rubio: Demostró una mejoría en su rendimiento en relación a anteriores controles (31.30 a 32.15).

II CONTROL TECNICO SELECTIVO

INFECTO _ JUVENIL (VARONES)

011091

318

Categoría Infantil: EN esta categoría debemos señalar, que no ha habido avances técnicos, ya que los gimnastas han tenido altas y bajas en las puntuaciones en relación al primer control, lo que hace que su resultado final, nos demuestra, que de los dos gimnastas infantiles que se presentaron solo Victor Honores Segura cumple las expectativas con miras a dicho torneo, este gimnasta aventaja al gimnasta Christian Del Carpio en 7.50 pts.; además debemos señalar que el gimnasta V.H. Segura debe pasar, el control establecido para el 6 de octubre de 1991.

1- Victor H. Segura

2- Christian Del Carpio

Suelo	Arzones	Anillas	Salto	Barras P.	B. Fija
1- 8.15	7.00	4.90	8.55	8.05	7.50
2- 7.70	2.95	5.30	7.70	7.10	5.90
Total		Promedio			
1- 44.15		7.35			
2- 36.65		6.10			

Categoría Juvenil: En esta categoría compitió un solo gimnasta, el cual a pesar de que en esta oportunidad se le evaluó con la competencia III que es superior en exigencia a la competencia realizada en el primer control (1b) mantuvo su promedio total, por lo que se le concede la oportunidad de pasar al siguiente control, con miras a su posible selección al campeonato juvenil sudamericano.

1- Enrique Vertiz

7.30	6.80	4.50	8.55	7.25	5.80
------	------	------	------	------	------

I CONTROL PRE-SELECTIVO (IBERO-AMERICANO)

La comisión técnica, después de haber realizado el primer control evaluativo del grupo de gimnastas que se prepara para el torneo Ibero-Americano, ha tenido bien de pre-seleccionar a los tres gimnastas que se presentaron y que son los siguientes: Kim Ipenza, Lee Ipenza, Augusto Durán.

La Comisión Técnica



Manuel Urbina

*Apdo. Jueces
Asesores*

D. T. M. S. J. V. S.

G. de Fuen

Margarita Asmat: Cumplió las exigencias específicas en 3 aparatos (Salto, Viga y Piso).

En la Barras Asimétricas mejoró un tanto en relación al control del 28.09.1991 (de 6.90 a 7.55).

Ana Molina: Alcanzó También las exigencias en tres aparatos (Salto, Viga y Piso). En relación al control del 28.09, subió de 30.65 a 31.125.

Para la formación de equipo de 3 gimnastas según los resultados, la gimnasta que ocupó la 4ta. colocación (Ana Molina), supera en 2 aparatos a la tercera (Margarita Asmat).

Lima, 07 de Octubre de 1991.

.....G. T. de Zacarías.....
Prof. Gabriele Fohrding de Zacarías
Juez Arbitro

COMPROMISO DE RETORNO

Conste por el presente documento que yo Jorge Andres
Barreto Navarro-Pdte. de la delegación
....., identificado con
L.E.N° CI.07950773 y L.T.N° CI.003603
....., con domicilio en
Parque Orlando Leyte Ribero 120 P. Libre
.....
me comprometo a retornar a mi país Con el integro de la delegación
al término de mi participación en El Campeonato Sudamericano de
Gimnasia Infante Juvenil.
.....
a efectuarse en la ciudad de Salta - Argentina durante
09 días del 13 al 22
de Octubre de 1991

Para mayor validéz de lo expuesto, firmo este documento, de
Compromiso de Retorno.

Lima, 10 de Octubre de 1991
.....

Delegación: Jorge Andres Barreto Navarro
Mariana Cuadra Angeles
Mirtha Pinto Sarmiento
Verónica Pinto Sarmiento
Giovanna Barreda Orjeda
Elisa Rubio
Victor Honores Segura
.....

Enrique Vértiz
Christian Del Carpio Damián Firma del participante
Victor Honores Esquivel
Orestes Pantín Orbera
CTI/91.
Walter Saavedra Espinoza
Augusto Durand Centeno
Lucinda INFANTE Bramón
Antonio Lip Licham



JORGE BARRETO NAVARRO
TESORERO
Federación Peruana de Gimnasia



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CERTIFICADO MEDICO-FED. PER. DE GIMNASIA

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE EXTIENDE EL PRESENTE
CERTIFICADO MEDICO, A LA DELEGACION DE GIMNASIA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN
APTOS FISICO Y MENTALMENTE.

APELLIDOS Y NOMBRES:

PANTIN ORBERA, ORESTES.	APTO.
HONORES ESQUIVEL, VICTOR.	APTO
INFANTE BRAMON, LUCINDA.	APTO
BARRETO NAVARRO, JORGE.	APTO
HONORES SEGURA, VICTOR.	APTO
CUADRA ANGELES, GLADYS.	APTO
DEL CARPIO DAMIAN, CHRISTIAN.	APTO
RUBIO NORIEGA, ELISA.	APTO
BARREDA ORJEDA, GIANINA.	APTO
PINTO SARMIENTO, SANDRA.	APTO
PINTO SARMIENTO, MIRTHA.	APTO

LIMA, 11 DE OCTUBRE DE 1,991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

FGCH/dcm/rz.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe certifica
haber atendido a DON WALTER GAAVEDRA
ESPINOSA quien goza de buena
salud FISICA Y MENTAL.

Se expide a solicitud del interesado
para los fines que crea conveniente

LIMA 10 de Octubre 1991

Av. Camino REAL 348 7° piso

tel: 224955-224940

Jorge A. Delgado C.
MEDICO CIRUJANO
Ortopedia - Traumatología
C.M.P. 13384 R.E. 5761

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Felipe Guerra Chavez
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

BANCO DE LA NACION N° 8675465

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 261-85-EF

IMPORTE



IMPORTE SE LO MARCA LA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PR A VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES
- ☐ CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

F-OP-088

EXPENDEADOR

Dr. David Portillo Pomalaza

DOCTOR EN MEDICINA
MEDICO CIRUJANO
PEDIATRA

AV. ABANCAY 1176 - OF. 711 (Esq. Av. Grau)

Teléf. 246097

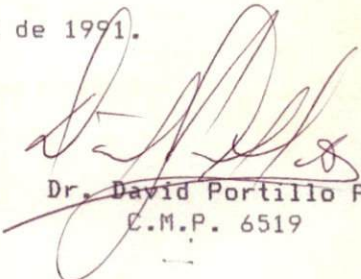
11 - 1 p.m. 5 - 7 p.m.

LUNES A SABADO

Rp.

La niña GISELLA MOLINA MANYARI de 14 años de edad ha sido examinada clinicamente encontrándosele en buen estado de salud física, mental y emocional, y no ser portadora de enfermedad infectocontagiosa (el cólera). Puede realizar prácticas físicas de acuerdo a su edad y estado de entrenamiento. - - - - -

Lima, 11 de Octubre de 1991.



Dr. David Portillo P.
C.M.P. 6519

C.M.P. 6519

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Niña :

ANA GISELLA MOLINA MANYARI.

Edad: 12 Años'

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

BANCO DE LA NACION

N° 10241572

FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF-111

IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA HEMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	☐ TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA -- CALLAO MUEBLES
☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA -- CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
☐ INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐
☐ TASAS POLICIALES PIP	☐
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	☐
☐ ODONTOGRAMA	☐
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	☐
☐	☐

F-OP-088

EXPENDEDOR